



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Número: 237

Serie 2015-2016

Presentada por: Javier Capestany Figueroa, Antonio O'Neill Cancel, Lilliana Vega González, Luis A. Rodríguez Díaz, Luis C. Maldonado Padilla, Aida M. Márquez Ibáñez, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Báez Pagán, Carlos M. Santos Otero, Carlos J. Álvarez González, Carlos H. Martínez Pérez, Natalia Rosado Lebrón, Miguel A. Negrón Rivera, Omar Llópiz Burgos, Ángel O'Neill Pérez y Andrés Rodríguez Rivera

PARA RECONOCER Y FELICITAR AL EQUIPO MASCULINO INFANTIL GUAYNABO CITY PANTHERS, POR HABER OBTENIDO LA POSICIÓN DE SUB-CAMPEÓN EN EL TORNEO DE LA ASOCIACIÓN DE CLUBES DE BALONCESTO DE PUERTO RICO, EN LA CATEGORÍA DOCE AÑOS O MENOS.

Por Cuanto: El equipo Guaynabo City Panthers está compuesto por un grupo de niños que valoran y disfrutan del deporte del baloncesto. Son unos jovencitos que entrenan y juegan con verdadera entrega, demostrando en cada juego y con cada logro su espíritu deportivo.

Por Cuanto: Esta Legislatura Municipal reconoce el impacto que el deporte tiene en la juventud, entiende que el buen trabajo en equipo es digno de ser reconocido y ha sido testigo de la evolución y éxito de los Guaynabo City Panthers, por lo que se hace meritorio motivar a estos niños guaynabeños destacando sus logros.

Por Cuanto: Los miembros de esta Legislatura Municipal se honran en reconocer a los jugadores: Joshua Rodríguez Rivera, Carlos González Muriel, Denzel Hollingsworth, Giovanni Negrón Muñoz, Eduardo André De Jesús Ramos, Yahir Cruz García, Osvaldo Santos Rosa, Luis Xavier Morales, Xavier Vera Bernier, Iván Collazo Rodríguez, Ricardo Ortiz Santos, Luis Ángelo Pérez García y Edwin Javier Pérez Guzmán tras obtener para el equipo Guaynabo City Panthers la posición de Sub-Campeón, en el Torneo de Baloncesto de la ACB, el pasado mes de marzo, en la categoría doce años o menos. Con este esfuerzo, una vez más, llenan de orgullo a sus padres, familiares, entrenadores, dirigentes y a la Ciudad de Guaynabo.

Por Cuanto: Es de suma importancia destacar, también, la labor de los adultos que son guías para estos niños. Son ellos los entrenadores, dirigentes, demás personal del equipo, padres y familiares, que ponen su empeño y voluntad en desarrollar buenos ciudadanos y deportistas.

Por Tanto: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, 12 DE MAYO DE 2016:**

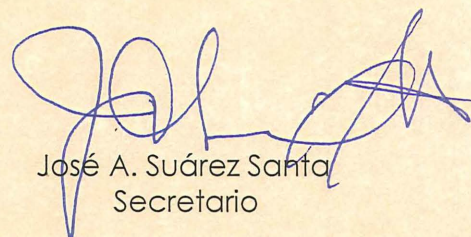
Sección 1ra.: Reconocer y felicitar al equipo Guaynabo City Panthers por haber alcanzado el título de Sub-Campeón en el Torneo de la Asociación de Clubes de Baloncesto de Puerto Rico, en la categoría doce años o menos.

Sección 2da.: Reconocer la labor de los miembros adultos del equipo y de los padres y demás familiares, que respaldan y se esmeran en el desarrollo de cada niño que integra el equipo Guaynabo City Panthers.

Sección 3ra.:

Esta resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación. La misma será entregada, en forma de pergamino, a cada miembro de Guaynabo City Panthers y copia de la misma será enviada a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.


Javier Capestany Figueroa
Presidente


José A. Suárez Santa
Secretario



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACION

Yo, José A. Suárez Santa, Secretario de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 237, Serie 2015-2016, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el día 12 de mayo de 2016.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de miembros presentes en dicha sesión, los Honorables:

Javier Capestany Figueroa
Antonio O'Neill Cancel
Lilliana Vega González
Carlos H. Martínez Pérez
Carlos M. Santos Otero
Guillermo Urbina Machuca

Carmen Báez Pagán
Miguel A. Negrón Rivera
Natalia Rosado Lebrón
Carlos J. Álvarez González
Luis C. Maldonado Padilla
Andrés Rodríguez Rivera
Ángel L. O'Neill Pérez

Excusados: Aída M. Márquez Ibañez, Luis A. Rodríguez Díaz y Omar Llópiz Burgos

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el 13 de mayo de 2016.



José A. Suárez Santa
Secretario